

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

DOMINGO 25 DE JULIO DE 1841.

Historia de la semana.

Con suma y peligrosa rapidez continua marchando el Congreso por el camino de las mas aventuradas innovaciones. Cada dia un proyecto importante, cada dia una reforma impremeditada y prematura, cada dia una votacion atrevida que introduce en nuestras desordenadas leyes, en nuestra mala y confusa administracion un cambio que siendo esencial y gravísimo, no deja por eso de ser parcial é incompleto.

Aun dejando á parte la discusion de los presupuestos de la cual, como esplicarémos mas adelante, han resultado grandes novedades en nuestro sistema administrativo, causaba asombro así el número como la importancia de las resoluciones que ha tomado el Congreso durante la semana última. Una legislatura entera hubiese parecido corto espacio á los parlamentos mas ilustados de toda Europa, tan solo para la deliberacion de algunas de las innumerables cuestiones, que en breve espacio y sin la menor discusion ha decidido nuestro Congreso.

Nada diremos acerca de varias discusiones como la promovida por un dictámen sobre reeleccion de diputados, por la concesion de una pension anual á la viuda del desgraciado Miyar, por el proyecto de ley para la construccion de un nuevo palacio donde celebre sus sesiones el Congreso, y por otros proyectos sobre la supresion de arbitrios del teatro de Oriente y para la declaracion de benemeritos de la patria. Pasarémos por alto las discusiones sobre el juramento del tutor recién nombrado de la Reina, y sobre la presentacion de documentos y antecedentes relativos á la venta de bienes nacionales. Por grande que sea la importancia de algunas de estas materias que tan poca atencion ni detenimiento le han merecido al Congreso, es

ninguna si se compara con la de otras cuestiones que han sido en breves momentos decididas.

La modificacion de los fueros de Navarra, cuyo proyecto de ley abraza un largo número de artículos, y no ha merecido los honores de la discusion. Solo acerca del artículo 16 que dispone la traslacion á las fronteras de Francia de las aduanas situadas hasta ahora sobre el Ebro, tomó la palabra el señor Sagasti, diputado por Navarra, y mas que para hablar en defensa de su provincia lo hizo con el objeto de dirigir fuertes cargos contra las Vascongadas.

Pocas sesiones, y de esas dedicada la mayor parte del tiempo á diferentes asuntos, se han consagrado al proyecto de ley sobre dotacion del culto y clero. Y sin embargo esa ley ha de abolir una contribucion, la del cuatro por ciento, establecida por las anteriores Cortes: ha de privar de sus propiedades al clero, reduciéndolo á la triste suerte, á la desasperada miseria que sufren ahora las monjas y los regulares: esa ley alterando los usos mas envejecidos, los mas antiguos derechos, señala las dotaciones de que han de gozar los mas elevados como los mas subalternos dignatarios de la Iglesia: y ha de servir para arreglar el repartimiento entre las diversas clases del estado de una nueva y onerosa contribucion. Afecta pues á las creencias del alma: afecta á los mas positivos intereses de los pueblos, y sin embargo los diputados de la nacion contentos, satisfechos, con haber pronunciado cuatro frases superficiales, con haber citado algunas cifras inesactas la aprueban sin exámen, la votan sin discusion!!

La única modificacion esencial que en el proyecto de ley se ha hecho, recae sobre el repartimiento de la nueva contribucion. La agricultura quedaba grabada con respecto á los demas ramos de industria en la proporcion de cinco á una; las Cortes

han reducido esta proporcion. La industria de los campos no pagará sino cuatro veces mas que la de las ciudades.

La discusion de los presupuestos ha caminado con igual celeridad. Las mas graves cuestiones de administracion y de gobierno reducidas á materia de cifras, se discuten bajo la preocupacion única de reducidas, insignificantes y al mismo tiempo peligrosas y costosas economías. Sin embargo, el ministro del interior ha sido mas afortunado que sus cólegas: el presupuesto de este ramo puede decirse que es el que se ha librado de mayor número de reducciones. El Congreso se ha negado á suprimir las direcciones dependientes de este ministerio: las gefaturas políticas de segunda y tercera clase, el conservatorio de música y los gastos de policia. No ha quedado ileso sin embargo este presupuesto: á pesar de los esfuerzos del señor Infante han sido suprimidos los juzgados privativos de correos, y el cuerpo de salvaguardias, y se han hecho algunas otras reducciones. En cambio se han asignado los diez millones pedidos para composicion de caminos y canales.

La institucion de la guardia real ha sufrido vigorosos ataques en el Congreso, y á pesar de los eminentes servicios, que estos cuerpos han hecho durante la guerra civil, ha habido 26 diputados en el Congreso que votaron por su completa estincion. Afortunadamente no tubieron bastante influencia en el ánimo del Congreso las declamaciones de la oposicion republicana. Los capitanes generales no continuarán gozando de sus crecidos sueldos, sino solo del haber que por su graduacion les corresponde. Los ingenieros y artilleros, solo gozarán en adelante del fuero de guerra, pero no sus juzgados privativos. En la administracion militar no se hará la radical reforma de que necesita. Por lo general puede decirse que los militares tienen pocos motivos de agradecimiento hacia el partido político hoy dominante y que en Septiembre último los llamaba sus aliados.

FOLLETIN.

Revista de espectaculos.

Por demas escasa anda hoy la cosecha de argumentos para estos nuestros folletines, y tal es esto de esacto que casi toca en calamidad periodística. En efecto, Montes haciendo escursiones por el Puerto y Jerez ejerce una maravillosa atraccion magnética respecto á los aficionados á toros de que abunda Cádiz, y que en tropel acuden allá para admirar al gran torero, una vez que por ahora les niega el hato el hacerlo en esta protecolizada plaza, mira esquisita de polemicas, y cuyo recuerdo es tan diurno como el jubileo de las cuarenta horas y las afecciones meteorológicas. Esta emigracion efimera, unida á otra periódica y menos pasajera que en semejante tiempo inunda las poblaciones de Puerto Real y Chiclana, hace que sea notable en la ciudad la falta de gentes, y por tanto tanto menos frecuentes las reuniones, y tanto mas estériles en acacimientos de aquellos que naturalmente caen bajo la jurisdiccion del folletin. Esto supuesto, forzoso será contentarnos, mientras Dios otra cosa no dispone, con entretener por hoy á nuestros benévolos lectores diciéndoles algo acerca de las fun-

ciones egecutadas en estos pasados dias, así por la compañía del Balon, como por la que pocas noches ha trabajado en el Principal, y que debe volver á él dentro de algun tiempo.

No careció de notabilidad la funcion de beneficio de uno de los boleros, y que tuvo lugar en el primero de ambos teatros pocas tardes ha, y no se entienda que fué por la comedia representada, sino por cierto incidente que merece especial mencion en este artículo. Fué pues el caso que bailadas las boleras por dos parejas de aficionados, llegó á punto tan culminante el entusiasmo de algunos de sus amigos del barrio, que en fe y crueza de ello les arrojaron á las tablas uno y otro sombrero calañés, ni mas ni menos que si hubiesen plantado un par de banderillas ó una buena estocada á mete y saca. La autoridad, obrando con prudente cordura, tomó por sí las medidas que requería tan importantísimo ex abrupto, el cual habia sido mal recibido por la generalidad de la concurrencia; pero semejante acacimientito lo que viene á probar en nuestro entender mas directamente es la perpetua anomalia del estado de *quilt pro quo*, cuya influencia por todas partes nos circunda: coronas se arrojan á la plaza de los toros y sombreros calañeses á la escena. No conocemos la musa que allá en el Parnaso preside á la tauromáquia; alguna habrá, supuesto que se corona de flores á los toreros; pero lo que si podemos deducir del suceso que hemos referi-

do es que no le estará mal á Terpsícore, musa de la danza, el trocar su prendido por una montera de caireles. Pasemos ahora á decir algo acerca de las últimas funciones del otro teatro.

Tras de la linda comedia titulada *La segunda dama duende*, oída con placer la noche del Sábado, nos dieron á Catalina Howard, una de las mas fecundas en atrocidades que acertó á producir Alejandro Dumas en su época mas sanguinaria. Allí se admira la pugna tenaz entre una muger y un marido para ver quien primero mata á quien; y no á pesalumbres, que eso fuera clásicamente conyugal, sino de un modo tan efectivo como el degollarse ó cosa así. Por lo demas este es un drama, como todos saben, eminentemente científico, supuesto que todo él estriba en la química y en la farmacia, se entiende no en la de Thenard, Orfila ó Virey, sino en esa otra química de los escritores dramáticos que enseña á preparar bebidas con las cuales se muere uno por el tiempo que lo juzga conveniente á sus miras, quedándole siempre al muerto su derecho, espedito para resucitar despues, salvo yerro ú omision, que es precisamente lo que estuvo á punto de sucederle al majadero de Ethelwood por hacer cuentas con las mugeres. Por lo demas, bien supo Dios lo que hacia no permitiendo llegase hasta nosotros esta maravillosa receta del alquimista de Enrique VIII; pues es seguro que con ella en el bolsillo no habria recaudador de frutos civiles ó de

Continuó en el Congreso el debate sobre el presupuesto de la Guerra. Tomóse en consideración una enmienda del señor Mendez Vigo (D. Francisco) por la cual se rebajaba á la mitad el sueldo que disfrutaban los capitanes generales, no obstante las observaciones de los señores Luján y ministro de la guerra.

Desechada otra del señor Pascual, se admitió una tercera del señor Collantes, en la que proponía la supresión de las intendencias militares. También espuso en contra el señor San Miguel y también fueron desechadas sus razones; desaire que se repitió en seguida con motivo de la adición del señor Nocedal para que desaparecieran las cantidades que se aplican á los juzgados privativos de la guardia de artillería y de ingenieros. El gobierno, pues, sufrió tres derrotas sucesivas.

Acordó el Congreso discutir por separado la referida enmienda del señor Mendez Vigo. En el curso del debate su autor hizo una aclaración: el fin que se proponía era que los capitanes generales disfrutasen el sueldo de que gozarían, con arreglo á sus respectivas graduaciones, si se hallasen en activo servicio.

Como era natural, los diputados militares combatieron la enmienda. Hasta el mismo D. Pedro Mendez Vigo se declaró su adversario. En tanto la comisión, temiendo sin duda comprometer su popularidad ó disponerse con una clase algo temible todavía, se obtuvo de dar su parecer, so pretestos frívolos y livianos.

Cuando el señor Prim pidió la palabra ya prevíamos algun escándalo, porque no podíamos menos de recordar lo sucedido las pocas veces que este lacónico orador había usado de su derecho. El diputado por Tarragona estuvo tan breve como de costumbre: limitóse á decir que era extraño que se tratara de disminuir su sueldo á los capitanes generales, cuando el Congreso acababa de señalar á los obispos setenta mil reales anuales: á los obispos que de nada servían!!!

La frase del señor Prim fue tan intempestiva, habia tan poca necesidad de echar mano de ese argumento antitirrelogico, que su alarde de impudencia dejó de causar triste y dolorosa sensación aun en los hombres de opinión algun tanto avanzadas.

En el Congreso no se discute; la discusión allí, cuando la hay, es una conversación de café, ó de cuerpo de guardia, ó cosa así. Los hechos y las palabras de aquella funestísima asamblea son el escándalo de la época presente; y apenas podrá creerlos la posteridad.

SESION EXTRAORDINARIA.

Fué aprobado el presupuesto de la guerra, despues de haber hecho observaciones disparatadas algunos diputados. El señor Mendez Vigo (don Pedro) deseaba mas rebajas en la secretaría y en el tribunal supremo de la guerra; el señor Fisac hacia varias reflexiones sobre la guardia, sobre el cuerpo de estado mayor, inspecciones y hospitales; el señor Altuna pedia protección para las fabricas de armas de Placencia y Eibar; el señor Cuatrecasas, en fin, deseaba que los batallones de Marina dependiesen del ministerio de guerra. Solo una vez tomó la palabra la comisión.

Terminados estos discursos fue aprobada la enmienda del señor Nocedal relativa á la supresión de los juzgados privativos y desechada la del señor Collantes. El capítulo 8.º del presupuesto quedó despachado.

(Correo Nacional.)

SESION DEL DIA 18.

El señor Alonso hizo una proposición en el Congreso á fin de que el gobierno remitiese una nota de las personas que han comprado bienes nacionales, con espresión de su precio respectivo y cantidad del papel amortizado. Segun manifestó el señor Alonso, su

limitandonos á dos palabras sobre un incidente ocurrido. Fué el caso que con el objeto de no molestar al público con largos intermedios, se acordó suprimir la presentación en la escena del otro teatro, segun otras veces se ha hecho colocando en su lugar algunos actores en los palcos mas inmediatos al escenario, y otros que desde los hancos del patio hiciesen el papel del público de *Drury-Lane*. Comenzó en estos términos la escena de Romeo, y á poco arrojóse la convenida barahunda, no sin que algunos de los espectadores reales y efectivos dejasen de tomar en plata aquel alboroto y sin que faltase quien de la mejor fé del mundo echase en él su cuarto á espaldas, de modo que á poco estábamos completamente á ciegas acerca de cual era nuestro público, y cual el ajeno. Por lo demas el asunto presentaba una novedad notable: actores al frente, actores á entrambos lados, actores por retaguardia: es decir, que el drama se representaba en la circunferencia y que los espectadores ocupábamos el centro. Aquello era un panorama aplicado al arte dramático.

Por fin y postre de este nuestro artículo tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros benévolo lectores que parece irrevocablemente decidido el que se pinte el teatro y que se haga una buena y cómoda banquería: Otro día hablaremos mas extensamente de este asunto, dando nuestras justas alabanzas á quien haya tenido parte en tan dichoso resultado.—F. F. A.

Pero á tan grave motivo de desórdenes se han agregado otros nuevos. La guarnición de Barcelona se ha creído ofendida por los periódicos del partido progresista que en aquella capital se publican. Un oficial joven trató de tomar venganza por su propio mano, y á la última hora en medio de una exasperación nunca vista, la milicia, el pueblo y los cuerpos de la guarnición quedaban sobre las armas.

MADRID 19.—Ya hoy abiertamente en el Congreso se ha proclamado el señor Muñoz Bueno adhesión de oposición fuerte y tremenda al ministerio siervo, cuya humillación y abnegación de color, de principios, ni de opinión si no la de seguir á todo trance la de los escafios parlamentarios, y en la primera escaramuza, ó adición á la ley de presupuestos para coartar toda esperanza de recursos, sin la cooperación espresa de las Cortes, obtuvo el señor Muñoz Bueno 42 votos de 88 votantes, teniendo uno solo mas de los precisos el gobierno que va á salir muy luego ocupado de todos, del poder que tan pálidamente ocupa.

En Barcelona quedaba á última hora milicia, ejército, guardia real, obreros y proletarios sobre las armas, sin saber como empezaría y concluiría una lucha que amenaza reproducirse donde quiera haya armas y opiniones diversas. Dieron motivo unos bofetones dados en el paseo de la Rambla, por un oficial de la Guardia Real á uno de los editores del *Constitucional* que escribió contra aquella, que tanto contribuyó á la gloria y á la libertad, á la causa del trono y al brillo del regente único; pero los partidos son tan ingratos como son imbeciles y menesterosos.

No hay un solo pensamiento de grandeza, de política ni de trabazon entre cuantos se han propuesto dominar el estado con gritos, palabras vacías, injurias, amenazas, destruccion, desórden, y ni aun la fruta sazonada saben coger sin trincar el árbol. Es un cuerpo sin cabeza, sin ojos, sin sentidos. Hacen la guerra al propio gobierno, nacido de sus entrañas, con igual furor, que la hacian á sus declarados enemigos. Todo el favor que hoy les merece su santón Argüelles no es nacido mas que del odio que les causa Espartero, y la rivalidad que quieren hacer nacer de esta manera. Pobre de Argüelles si simpatiza con Espartero. Estar solo de atrincherar su nuevo palacio, estableciendo cuarteles de caballería, infantería y artillería en su derredor, como si las armas sin el amor en el corazón del que las lleva, valiera algo.

Todos gimen, rabian, lloran, blasfeman, y nadie deja de tener motivo. Seria nunca acabar el pintar lo negro del cuadro, que la España ofrece bajo todos aspectos, y desde el centro á los últimos confines.

En Inglaterra el triunfo de los Tórys es tanto mayor, cuanto considerable es la fuerza de su contrario, once años en el poder y con todos los medios reales de dominar y de sojuzgar las inagotables fantasías de la plebe, con promesas magníficas y sueños dorados. Si despues de su triunfo los conservadores no saben conservar con la union y el uso discreto de su fuerza y de su justicia por medio de alianzas europeas fundadas en intereses mutuos, su prestigio, en vez de conservadores, serán malgastadores de su fortuna y de su honra, porque las ocasiones felices son raras y singulares.

trando por todas partes esa admirable y bellísima naturalidad del dialogo que constituye los dotes característicos del célebre autor cómico de nuestros días, obtuvo los aplausos que merecia de justicia, así por su mérito, como por lo esmerado de la ejecución, no obstante que entendemos no ser el papel del comerciante muy de la cuerda de nuestro amigo el joven Lugar, quien no por eso dejó de desempeñarlo con el acierto que de buena gana reconocemos en tan aplicado y recomendable actor. Arjona estuvo oportunísimo en el papel del secretario.

No concurrimos al drama que se titula *Carlos 2.º el Hechizado* porque, hablando con franqueza, nos estomaga sin poderlo remediar. Aquel pálido é inoportuno remelo de Claudio Frollo, aquel Frai Froilan Diaz, no solo es un carácter repugnantísimo, sino que es falso tambien, porque el Arceidiano de Paris, su modelo, jamas pudo tener punto alguno de semejanza con un fraile dominico. Dícenos que la señora Baus estuvo en su papel admirable, y que Tamayo retrató con fidelidad y acierto notable al enfermizo y débil rey Carlos. No lo dudamos, porque en otro tiempo hemos tenido el gusto de formar de ambos actores la misma idea con relacion al drama que nos ocupa.

Cerró el registro la compañía dramática con *Kem, ó genio y desórden*; drama tambien de Dumas, y muy conocido del público. Nada diremos de él por tanto,

El gobierno ha sido enérgicamente interpelado sobre los escandalosos sucesos de Algeciras, de los cuales tienen conocimiento nuestros lectores. Esos ultrajes que sufre nuestro doctor nacional, esas muestras que los extranjeros nos prodigan de su desprecio, ese hierro encendido con que nos marcan, para señal eterna de nuestra ignominia, esos preciados galardones de la independencia nacional proclamada en Setiembre, no pueden desde ahora mirarse como sucesos aislados, como hechos casuales, nacidos de la debilidad de alguna autoridad nuestra de las demasias ó del olvido de sus deberes, de algun marino extranjero. Fuerza es conocer los síntomas de un sistema, las instrucciones unánimes y conformes de un gobierno resuelto á poner en olvido que existe una bandera española, que el honor español no es una tradición impotente y que hay en España un ejército y una nación, como debiera haber un gobierno, dispuestos á repeler semejantes atentados.

Pero á todas cuantas interpelaciones se le dirigen al gobierno de Setiembre, al gobierno de la independencia nacional no contesta sino con frases caprichosas, con palabras equívocas, con promesas capciosas y con las formas y las excusas que para encubrirse suelen usurpar á la prudencia la debilidad y el temor. Los atentados recientes de Algeciras no tendrán mas consecuencia que los de Cartagena y los Alhucides: alguna nota de nuestro gobierno al de la nación inglesa: clamor de lábil oído con desden y desprecio por el poderoso.

Debemos consignar un hecho importante; el *Eco del Comercio*, el órgano del partido que domina reconoce la impotencia del gobierno y su nulidad para repeler tales agravios y encomienda su represión, su venganza al honor de los pueblos, al resentimiento y la fuerza individual. Máxima anárquica que equivale á proclamar la disolución de la sociedad. ¿Cual es la misión de los gobiernos si la represión de semejantes atentados solo se ha de esperar de los súbditos!

Los sucesos de Barcelona son acaso los mas importantes de cuantos han acaecido en el transcurso de la semana última. Largo tiempo hace que nos presenta el espectáculo de los mas graves desórdenes: la capital del Principado. Los trabajadores de aquellas manufacturas movidos por instigaciones ocultas, al paso que por los peores instintos, abusaban impunemente de la inercia sistemática é insuperable del actual gobierno y de sus funcionarios: y como si fuesen escasos los privilegios de que disfrutaban las fabricas catalanas con daño de las demas provincias, se organizaban peligrosas asociaciones y aun hacian continuas asonadas, medios nada acomodados al fomento de la industria.

la extraordinaria que no encentrase á los contribuyentes haciendo la mortecina cuando fuese con el apremio, y aun que se dejasen enterrar; que ni todas las mugeres tiran por la carrera de reinas, ni todas tienen la prisa de enviar que aquejaba á Catalina.

No faltaba mucho para la una de la noche cuando murió en el patibulo la reina, y aunque para neutralizar la impresion de terror se bailaban las boleras por fin de fiesta, ello es que apenas tuvo el baile nacional otros espectadores que los desiertos bancos. Tantas horas de teatro en mitad del mes de Julio forzoso es confesar que equivalen á un baño de vapor, y no son todas las vocaciones ni todas las naturalezas para experimentar en ellas tan arriesgada prueba.

Sin duda por esto fué mas animada y concurrida la función siguiente, compuesta de piezas en un acto, de las cuales dos, esto es, *Mi tio el jorobado* y *No era ella*, son harto conocidas del público. En aquella estuvo Calvo felicísimo; en esta, Arjona inmejorable, contribuyendo poderosamente al éxito de una pieza, á la que por otra parte no falta su poco de languidez, la circunstancia de haber desempeñado el papel de graciosa la primera actriz doña Joaquina Baus. Pero la novedad de la noche consistía en *Mi secretario y yo*, lindísima producción del fecundo Breton de los Herreros, y que nos hizo reir con la mejor gana del mundo. Esta pieza, llena de gracias, abundante en belleza de versificación, y mos-

objeto era que el Congreso se ilustrase antes de decidir la grave cuestión de la venta de los bienes del clero secular, haciendo ver que esa inmensa riqueza se ha repartido en un corto número de especuladores, sin que el pueblo, ese pueblo que á cada paso invocan los hombres que decretaron aquella desastrosa medida, haya sacado el menor provecho.

La proposición del señor Alonso encontró mucha repugnancia en algunos diputados. Ya se adivina que en este número se encontraba el señor Mendizabal, cuya administración llora y llorará por muchos años este desventurado país. Oponiase el tristemente célebre ministro á que se revelasen al público los resultados de sus ruinosas disposiciones.

No se crea por esto que atacó de frente la proposición; S. S. es mas diestro y sagaz de lo que se cree en la manera de conducir aquellos negocios que le conciernen. Dijo S. S. que los datos que se buscaban se hallarian en los *Boletines oficiales*; es decir, deramados en millares de periódicos cuyo examen requiere gran dosis de tiempo y de paciencia, y cuyo cúmulo es capaz de aterrar al hombre mas activo y emprendedor, y mas ansioso de estudiar profundamente las cuestiones. Sabido es que el actual Congreso no se compone de este género de especialidades.

Combatieron tambien la proposición los señores Ruiz del Arbol, Fuente Andres y Ayllon, bajo pretexto de que aprobándola se dilataria indefinidamente el debate acerca de los bienes del clero secular.

El señor presidente del Congreso mostró el deseo de que se suspendiera la discusión hasta tanto que el gobierno pudiese manifestar cuanto tiempo necesitaba para reunir los datos que se pedian. De otro modo, añadió, acaso se dé un voto imprudente; está muy avanzada la legislatura y muchos diputados desean marcharse.

Vaciló el señor Argüelles antes de decidirse á adoptar un extremo, y por último consultó al Congreso, y la discusión quedó suspendida.

Llegaba su vez al presupuesto de Marina. El señor Mendez Vigo (D. Francisco, por medio de una enmienda proponia que no se admitiese ninguna rebaja de las que habia hecho la comision, concediendo además al gobierno once millones de reales que deben destinarse á la construcción de tres vapores de guerra.

De cualquier modo, el señor Mendez Vigo apoyó su pensamiento, reflexionando con dolor acerca de los irritantes acontecimientos de que acababan de ser teatro las aguas de Algeciras, precedidos de otros no menos ofensivos al carácter nacional, dijo que iba á emitir una idea nueva, con la que S. S. se mostraba envanecido, al paso que temeroso de que otro se atribuyese la gloria de su invencion. El diputado asturiano descubria al traves de esos hechos una mano oculta y audaz, y cuando todos creimos que iba á nombrar á la Inglaterra, á la fiel aliada del partido progresista, el orador reveló que esa mano oculta eran los infernales retrógrados unidos con las absolutistas.

Grandes carcajadas produjo en la asamblea el señor Mendez Vigo; tampoco nosotros fuimos dueños de defendernos de la gran tentación de risa que nos acometió.

El señor Olózaga se hizo cargo de este breve discurso. El diputado por Logroño deseaba que el Congreso tomase en consideración la enmienda, redactándola en otra forma. La comision no se habia atrevido á destinar una suma para levantar nuestra marina, á causa del grande déficit que se encuentra en los presupuestos. Adoptárase de consiguiente la idea del señor Mendez Vigo, pero será una ilusión; porque ya lo saben nuestros lectores, hay un déficit á pesar de tantas economías, y muchas atenciones han de quedar olvidadas.

El señor Mendez Vigo retiró su proposición para estenderla en otros términos.

Leyóse en seguida un dictamen por el que se autorizaba al gobierno á contratar un empréstito de 60 millones.

Comenzó en seguida á discutirse el proyecto de marina; pero á poco se suspendió. (Ilem.)

Documento parlamentario.

Proyecto de ley sobre la cesion á la Inglaterra de las islas de Fernando Pó y Annobón.

A LAS CORTES.

La insalubridad del clima de la costa de Sierra Leona, donde se halla actualmente establecido uno de los tribunales mistos de justicia que se formaron en virtud de los tratados concluidos con la Gran Bretaña para la abolición del tráfico de esclavos, entender en las causas de los buques negros apresados y decidir su adjudicación, reclamaba de las

dos altas partes contratantes, se buscó un punto mas sano á donde trasladarlo.

El gobierno de S. M. B. fijó desde luego su vista sobre las islas de Fernando Pó y Annobón, situadas en el golfo de Guinea, pertenecientes á la corona de España por seccion formal que de ellas le hizo el Portugal por el tratado firmado en el Pardo en Marzo de 1778.

En su consecuencia se formaron varios proyectos por una y otra parte que no pudieron tener lugar hasta que la Inglaterra propuso en 18 de Abril de 1839, la compra de las citadas islas bajo términos justos y razonables; llevándose en su adquisicion el doble objeto de vigilar desde ellas con mas facilidad que desde Sierra Leona, la puntual observancia de las estipulaciones contenidas en el tratado de 1835.

Penetrado de las ventajas que deben resultar á la comision mista dejando el mortífero clima de Sierra Leona, y de la facilidad con que podrá vigilarse el cumplimiento del citado tratado, desde unas islas que si bien pertenecen á España, han estado y estan desahucadas, sin que ofrezcan utilidad ni provecho alguno á la nacion, el gobierno creyó conveniente admitir la proposición de la Inglaterra; y para llevar á cabo una idea de interés para ambos países, entabló la negociacion correspondiente. Concluida esta en Abril próximo pasado, se dió cuenta á la Regencia provisional del reino, quien se sirvió mandar, que previo el consentimiento de las Cortes se aceptasen las sesenta mil libras esterlinas que la Gran Bretaña ofrecia por su adquisicion, sirviéndose al propio tiempo disponer, que si se realizaba su enagenacion, se aplicase esta suma, hasta donde alcanzase, al pago de una anualidad corriente y otra atrasada de los intereses de la deuda contraida con la Inglaterra en virtud del tratado concluido en 28 de Octubre de 1828, dando de esta suerte una evidente prueba de los deseos que animan á la nacion española de cumplir religiosamente todos sus empeños.

Para poder pues concluir con el plenipotenciario nombrado por S. M. británica el convenio estipulando la cesion á la Inglaterra de las islas de Fernando Pó y de Annobón, S. A. el regente del reino durante la menor edad de S. M. la reina doña Isabel II, despues de haber oido al consejo de ministros, ha tenido á bien autorizarme para que someta á la consideracion de las Cortes los motivos que han guiado al gobierno para convenir en la enagenacion indicada, y proponer á las mismas conforme al artículo 48 de la Constitución, el siguiente proyecto de ley.

Artículo único.

Se autoriza al gobierno para que ceda á la Gran Bretaña las islas de Fernando Pó y de Annobón, por la suma de sesenta mil libras esterlinas que ha ofrecido por ellas, y con arreglo á un convenio especial que se firmará por los plenipotenciarios nombrados al efecto por S. M. C. y S. M. B., del cual se dará cuenta á las Cortes despues de ratificado. Palacio 9 de Julio de 1841.—Antonio Gonzalez.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 18 DE JULIO.

El periódico *La Constitución*, que ya saben nuestros lectores ha vuelto á volver á hacerse ministerial, no niega absolutamente las noticias que corren hace dias acerca de la mudanza de gabinete, y dice que si tal sucede todo se reducirá al cambio de alguna persona. Añade que no cree la vuelta al ministerio de los señores Ferrer y Cortina, pudiendo desmentir este rumor.

—Sigue la discordia en las filas de la milicia nacional barcelonesa. El Domingo 11 iba á reunirse el tercer batallon en virtud de orden dada por el comandante accidental don Abdon Terradax; pero se dió contraorden por el segundo alcalde constitucional y hubo que despedir á los nacionales segun iban llegando á la puerta del principal. Por haber opuesto resistencia al cumplimiento de esta disposicion del alcalde, fue arrestado el referido comandante accidental.

—El dia 12 hubo en el palacio de las Tuilerias un consejo á que asistieron todos los ministros, y que presidió el rey Luis Felipe. El consejo duró mas de tres horas. Parece que con arreglo á los despachos recibidos y á la situacion general de los asuntos en Inglaterra y en Oriente decidió el consejo que la Francia debia firmar inmediatamente el acta de la conferencia, y en efecto se asegura que lo verificará antes de tres dias. El Austria y la Prusia dan grande importancia á este hecho; y se dice que el señor de Metternich, que no está seguro de las disposiciones

de los torys, y que tiene un vivo pesar por el tratado de 15 de Julio hace mucho tiempo, insta con urgencia para que se firme. En punto á embajadas nada se ha resuelto aun. Parece que el rey ha nombrado prefecto marítimo de Tolon al almirante Baudin; vice-almirantes á los contra almirantes Lalande, Leblanc, Arnoud y Dupotet, y contra-almirantes á seis capitanes de navio. Es notable en las circunstancias del dia esta promocion de gefes de marina.

En el canton del Tesino (Suiza) reina la mayor exasperacion. El 7 fue fusilado en Locarno el abogado Nessi, gefe de la última insurreccion du Point Tenero. El dia antes habia sido condenado por la comision militar.

Parece que el firman del sultan de Turquía en favor de Mehemet Ali iba acompañado de una carta confidencial, en que se le decia que la ejecucion de las condiciones onerosas impuestas al baja dependria de las circunstancias ulteriores; y que en adelante toda desavenencia entre la Puerta y Mehemet Ali se someteria directamente á la resolucion del divan, excluyendo á las potencias del conocimiento de estas cuestiones interiores.

—S. M. la reina Cristina ha comprado definitivamente el palacio llamado de Braganza, sito en Paris, calle de Courcella, núm. 28, mediante la cantidad de 315.000 francos.

SEVILLA 21.

Anteayer se vió en la Audiencia la causa formada contra el presbitero don Juan Bautista Romero y Gante, por escesos cometidos en el ministerio de la predicacion, cuyo incidente recordarán nuestros lectores, tuvo lugar en la parroquia de San Andres.

No pudimos asistir á este acto; pero nos aseguraron estuvo concurridísimo, de personas que simpatizan con las opiniones del acusado. La defensa de este, hecha por el señor don Peregrino Lora, ha sido brillante, mereciendo del auditorio señaladas muestras de aprobacion. Al descender del asiento, que á su nobilísima profesion corresponde en el santuario de la justicia, recibió el señor Lora, repetidos parabienes de los concurrentes.

La sala de justicia aun no ha pronunciado su fallo, que no sabemos si disenterá de el del juez inferior, por el cual se condena al acusado á seis años de confinamiento en una de las islas adyacentes, ocupacion de sus temporalidades, prohibicion de predicar y confesar en los dominios de España, y otros apercibimientos.

Cuando llegue á nuestra noticia la providencia de la sala, haremos mencion de ella. No habiéndose acordado aun, nos escederíamos en prevenir el ánimo de los jueces, de cuya rectitud esperamos que la Justicia, la impassible Justicia, no sea empañada con el pestífero aliento de las pasiones, ni víctima que se sacrifica á siniestras y abominables influencias.

CADIZ

DOMINGO 25 DE JULIO.

Edicto.

Por acuerdo del ayuntamiento constitucional de esta villa y sin perjuicio de la aprobacion de la Exma diputacion provincial, se publica la subasta de las dehesas que á continuacion se expresan, por el año rural que principiara el dia de San Miguel próximo 29 de Setiembre y concluirá en igual fecha del año venidero de 1842.

Dehesa del Gamonal de 200 aranzadas de cabida y su precio en arrendamiento de.....Rvn.	600
Idem del Flamenco de 400 idem idem.....	4175 7
„ Arquillos 600 idem idem.....	1630
„ Madroñal 200 idem idem.....	600
„ Perales 170 idem idem.....	555 20
Pastos sobrantes de la dehesa Boyar por su totalidad de 800 aranzadas y su precio en arrendamiento.....	4217 29

El pliego de condiciones bajo las cuales ha de realizarse respectivamente la subasta, se halla de manifiesto en la secretaría de mi cargo para instruccion de los licitadores, cuyo remate en primer juicio tendrá efecto el dia 23 de Agosto próximo, á las 12 de la mañana, en estas casas capitulares. Puerto-Real 22 de Julio de 1841.—José Maria Lacase, secretario.

Habiendo circulado la junta provincial de Sanidad una orden de la suprema del reino, disponiendo que la cuarentena reglamentaria de cuatro dias, señalada á las procedencias de la isla de Malta se aumente hasta ocho, por hallarse en aquel lazareto, sufriendo su espurgo un bergantin otomano llegado de Alejandria infestado de la peste bubonaria, ha acordado esta municipal al recibirle se publique por lo que puede interesar al comercio. Cadiz 23 de Julio de 1841.—P. F. del Campo, presidente.—José Garcia Valladares, secretario.

Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Cádiz en Junio de 1841.

La mayor elevacion del barómetro se ha observado el día 27, en que subió á 30 pulgadas 17 centésimo del pie ingles, ó 28 pulgadas, 3½ líneas del de Paris, haciendo viento NO. fresquito, estando la atmósfera clara. Su mayor descenso se ha notado el 8, en que bajó á 29,78, ó 27,11 con O. fresquito y celages.

El mayor calor se ha sentido el 6, pues el termómetro de Reaumur subió colocado en la sombra al aire libre á 25 grados, ú 88 de Fahrenheit con E. bonancible y claro. El mayor frio que se ha experimentado ha sido el 15 que señaló 12¼ sobre cero, ó 59½ con NE. bonancible y clara.

Los vientos han reinado del

E.....	8
SO.....	2
SSO.....	1
O.....	5
ONO.....	3
NO.....	11

Total..... 30 dias.

La atmósfera ha estado

Clara.....	23
Nublada.....	6
Truenos y cerrada en agua..	1

Total..... 30 dias.

Ha llovido los dias 9, 10, 16 y 25: lloviznado el 15; y la cantidad de lluvia que ha caido ha sido de 7 líneas y 3 puntos medida de Burgos.

Santiago, apóstol.

El jubileo está en la iglesia del Hospital de Mujeres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	29,85.	NO.	Celages.
Al mediodia.	19½ s. 0.	29,87.	ONO.	Clara.
Al p. el sol.	18½ s. 0.	29,84.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 34 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 6 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á la 1 y 18 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 35 min. de la mañana.
Segunda baja á la 1 y 54 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 14 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 6

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Queche español Joven Jaciata, don Juan Bta. Ben-guechea, del Ferrol en 9 dias con trigo, á don Pedro Greve.

Mistico idem la Magdalena, Joaquin Romero, de Mogner en 2 con vino.

Un mistico idem de idem con paja.

Y un mistico de idem de levante.

SALIDOS.

Bergantin ingles Albion, cap. J. Ives, con vino para Londres.

Bergantin-goleta español Dolores, don Felix Massó, con sal para Marin.

Buques que estan a la carga.

Para Puerto Rico, y Cuba.

El hermoso bergantin po-lacra español ISA BEL, for-rado en cobre, su capitán D. Juan Bautista Llorens, tiene contratada mucha parte de

carga; admite el resto y pa-sajeros para ambos pun-tos.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, num. 53. *

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 25.

SOL.

7 de la mañana.	5½ de la mañana.
9 de idem.	8 de idem.
2 de la tarde.	1 de la tarde.

ESTRELLA.

12½ de la mañana.	10 de la mañana.
-------------------	------------------

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 25.

6½ de la mañana.	5½ de la mañana.
9½ de idem.	8 de idem.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 28 del corriente á las 5 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arro-bas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmen-telos que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Ca-pitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

EL paquete de vapor frances OCCEANO, su capitán Mr. Combes, saldra hoy Domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tar-ragona, Barcelona, Portvendres y Marsella. Lo despa-cha D. Antonio Sire, calle de la Verónica, núm. 154. En el correo se admitirá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

EL vapor español PENINSULA, su capitán D. Lo-renzo Mercadal, saldrá el Miércoles 28 del corrien-te para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga admi-tiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

	EN CAMARA.	CUBIERTA.
De Cádiz..... á Tarifa.....	6 pfs.....	3 pfs.
„ á Algeciras..	8 „	5 „
„ á Gibraltar..	8 „	5 „
„ á Málaga.....	15 „	10 „
De Gibraltar.. á Málaga.....	8 „	5 „

La carga á fletes condicionales.

No se admitirá á bordo persona alguna sin su cor-respondiente billete.—Se despacha plaza de las Nieves, núm. 122. 3

ANUNCIOS.

Comision del banco español de S. Fernando.

Se espnden billetes para el total pago de la antigua contribucion extraordinaria de guerra. Calle de Murguía, núm. 126.

LOS primeros productos de la famosa fábrica de LOZA de pedernal inglesa, establecida en Sevilla en el edificio que fué Cartuja, han llegado á esta ciudad, y se encuentran de venta en el almacén de loza y cer staleria situado en la calle de San Francisco, próximo á la del Baluarte, accesorias de la fonda inglesa. El estar diena loza de Sevilla trabajada por acreditados operarios in-

gleses y hallarse completamente surtida la mencionada fábrica de toda clase de enseres y máquinas para con-seguir el fin que se han propuesto los directores, hacen que sus productos no desmerezcan en nada á los que nos vienen de aquella nacion, pudiendo asegurarse que si alguna diferencia notable tienen estos, es la de su mucha mayor solidez; tambien se prestan á que sus precios sean mas equitativos.

SE alquila la casa calle del Baluarte, número 124, es-quina á la del Carbon; consta de almacenes bajos, uno de los cuales puede dedicarse á escritorio: entresue-los, principal y miradores, con un buen algebe lleno de esculente agua, pozo y demas oficinas correspondientes. Para tratar de ajuste se acudirá á la casa calle de Lina-res, número 104, donde vive el administrador.

SE vende en data á censo ó en efectivo la casa de fábrica antigua y ruinosa, propia del mayorazgo de Orta, situada en la calle de la Carniceria del Rey, núm. 199; consta de seiscientos y pico de varas cuadradas su-perficiales de terreno formando un cuadrilongo perfecto, con un algebe regular, una cisterna, y pozo medianero con la casa del costado derecho. Para tratar de ajuste se acudirá al apoderado del actual poseedor, calle de Li-nares, núm. 104.

QUIEN se hubiere encontrado una PERRITA in-glesa, negra y manchas acaneladas, se servirá en-tregarla en la calle del Fideo, núm. 14, donde se le dará un buen hallazgo.

LA casa de pupilos que estaba en la calle de San Mi-guel, número 29, ha pasado al número 69, calle Ancha, por tener mejores comodidades, á cargo de doña Josefa Lopez.

MR. Roberto Butt, de los teatros reales de Drury Lane y Covent Garden de Londres, y profesor de arpa y violin de la actual compania de ópera italiana de esta ciudad, hace saber al público que admite discípulos para dichos instrumentos, como tambien para piano y canto. Los que gusten aprovecharse de su enseñanza lo hallarán en su casa, calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, número 157, desde las 12 de la mañana. Tambien tem-pla pianos. 3*

Aviso interesante al comer-cio.

Bajo el título de EMPRESA DE PASAJES se ha formado una sociedad en San Sebastian, en la cual es socio y director el infrascrito, cuyo objeto es cons-truir buques de v-la ó de vapor, de todos tamaños, por cuenta de quien quiera que sea, á precios convenciona-les.

Para esto se ha tenido presente que por una ley del mes de Octubre de 1837 se prohibió la matricula de barcos extranjeros, y que por consiguiente cesando de ser en esta parte tributarios de otras naciones, es evi-dente para nuestro comercio marítimo la necesidad de proveerse de buques en el mismo pais.

Las ventajas que ofrece el puerto de Pasages sobre todos los demas de la peninsula son incontestables: fon-deadero espacioso y seguro, astilleros y almacenes á pro-pósito que recuerdan los tiempos florecientes de la es-tinguida compania de Filipinas que los poseia y que ahora pertenecen en arriendo á la empresa; abundancia de materiales en la provincia y Navarra; trabajadores ági-les y activos, y proximidad á Francia de donde pueden sacarse con prontitud los artículos que el pais no pro-porcione; tales son en resumen las consideraciones que se han tenido á la vista para formar el indicado estable-cimiento en Pasages, y á estas ventajas se reune la de tener al frente de los trabajos al teniente de fragata don Gabriel Escudero, ingeniero constructor hábil é intelis-gente y de conocida reputacion dentro y fuera de Es-paña.

La empresa despues de haber preparado los terrenos y almacenes, ha hecho acopio de maderas escogidas del pais, y de tablazon y arboladura del Norte, y se ha surtido igualmente de lonas, jarcias, cobres y otros ma-teriales que le permitiran servir con equidad, prontitud y perfeccion á los que tengan á bien concederle la pre-ferencia para la construccion, armamento y reparacion de buques.

Todo lo que se pone en conocimiento del comercio para las órdenes que cualquiera guste dar al director de la Empresa de Pasages, José de Arambarri.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las seis, despues de una agradable sinfo-nia, abrirá la escena el magnífico drama en 8 cuadros ti-tulado, MARGARITA DE BORGONA: seguirá un escogido intermedio de baile, y se dará fin con un diver-tido sainete.

Teatro Principal.

Hoy Domingo, se ejecutará la ópera en dos actos, del maestro Donizetti, MARINO FALIERO.

A las 8.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO calle del Vestuario, núm. 97.